



## Centro del Arte CARACCI

FUNDADO 12 JULIO 1989

Constitución, 03 de Mayo de 1993.

Exemo. Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de la Moneda  
Santiago.

Exemo. Sr. :

Como es de conocimiento de V. E. la Región del Maule es cuna de escritores, poetas, pintores y artesanos que inspirados en la belleza de sus paisajes y en la calidez de su gente, han creado obras que han traspasado nuestras fronteras geográficas y permanecido en el tiempo. Uno de ellos es el insigne Pintor, Premio Nacional de Arte 1956 don José Caracci Vignate, avencinado en Chile desde los 4 años de edad y quien desplegó una intensa labor artística, cultural y docente durante toda su vida.

Por todo ello, personas interesadas en las diferentes manifestaciones del arte acordaron formar una organización - que, con el correr del tiempo, obtuvo su personalidad jurídica - bajo el nombre de CENTRO DEL ARTE "JOSE CARACCI V."

Conocida la existencia de la entidad, el administrador de la Sucesión Caracci de esa fecha, Sr. César Caracci - Onetto consciente del deseo manifestado por su padre en orden a que las casas de su propiedad, tanto en Santiago como en Constitución, fueran destinadas a museo o lugar en que se impartiera - cultura artística, ya que en ellas creó la mayor parte de sus obras, nos ofreció gentilmente una parte de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Bulnes # 844, a fin de que en ella funcionara nuestra sede y los talleres de pintura y fotografía durante el período Marzo - Diciembre de cada año.

Es así como desde inicio de 1989, nuestro Centro - desarrollo allí sus actividades, dictando cursos teóricos y prácticos gratuitos de Pintura (óleo, acuarela, pastel y otros), de fotografía (artística y social), artesanía, literatura (taller - literario). Los cursos realizados están dirigidos especialmente a niños, jóvenes y adultos dotados de aptitudes artísticas y a quienes sus recursos no les permiten solventar gastos en academias o establecimientos especializados.

..//



## Centro del Arte CARACCI

FUNDADO 12 JULIO 1989

- 2 -

A lo anterior, se suma una serie de eventos y actividades artístico-culturales organizados y ejecutados por el Centro, los que no habría sido posible llevar a cabo en plenitud si no hubiésemos contado con una sede donde nuestros artistas maulinos pudieran desarrollar sus habilidades naturales, como asimismo, para aquellas personas afines con el arte que desean proyectar sus inquietudes artísticas participando activamente.

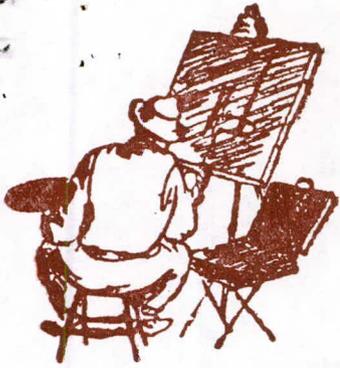
Como ejemplo de nuestro accionar en pro del arte y la cultura podemos citar entre otros :

- \* Realización del Boulevard de Arte ofrecido todos los años durante la celebración de la Semana Maulina.
- \* Participación en el Stand de Constitución en FITAL
- \* Exposición de Semana de CORMA Regional.
- \* Exposición XL Convención de Leones celebrado en esta ciudad.
- \* Patrocinio, organización y montaje Recital del Concertista Roberto Bravo ( 09.02.1991)
- \* Participación en Exposición de Artesanía Chileno - Argentina - en Malargüe, año 1992, etc.

Informaciones llegadas recientemente a nuestro poder en cuanto a que ya se habría rematado la propiedad del Maestro Caracci ubicada en Santiago (Avda. Campos de Deportes) y que, seguramente correría igual suerte la que ocupamos, en parte, en esta ciudad, nos han precipitado a apelar a su magnanimidad para solicitarle tenga a bien dispensarnos su importante apoyo para lograr se detenga la subasta y el patrocinio de V. E. para una iniciativa legal tendiente a expropiar la propiedad de Bulnes N° 844 de esta ciudad para destinarla a Centro Cultural o Museo. Para ello contamos también con la anuencia del Sr. César Caracci Onetto, hijo del Artista y Vicepresidente de la Fundación Caracci y el apoyo de la Autoridad Comunal.

Señor Presidente, si esta gestión genera resultados positivos, los Artistas Maulinos y la ciudad que alguna vez cobijó a V. E. y sus ancestros agradecerán por siempre su intervención, la que será decisiva para concretar nuestro anhelado proyecto y comprometería nuestra eterna gratitud.

..///



Centro del Arte CARACCI

FUNDADO 12 JULIO 1989

- 3 -

Dios guarde a V. E.



  
JOSE CONTRERAS PIMENTEL  
Secretario

  
CELIA GONZALEZ BRAVO  
Presidenta

8891 YAM 1 F



Ant. 93/10282

CBE. 93/10282

Santiago, 26 de mayo de 1993

Señora  
Celia González Bravo  
Presidenta Centro de Arte José Caracci V.  
Bulnes 844  
Constitución

**ARCHIVO**

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 3 de mayo reciente, en que exponen el problema con la propiedad ubicada en calle Bulnes 844 en Constitución.

Sobre el particular, señalo a usted que su carta se encuentra siendo estudiada, cuyo resultado le haremos saber en cuanto nos sea posible.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*pp Cecilia Suncuval*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

Código RPC

Panel Ingreso De Datos

Fecha 17-MAY-1993

Nip 93/10282\_\_-\_\_ Hora 12:23 Tipodoc CAR Caracter

Numdoc \_\_\_\_\_ Fechadoc 03-MAY-93 Destinatario PAA

Firma Celia\_González\_Bravo\_\_\_\_\_ Sexo a\_

Institución o Centro\_del\_Arte\_Caracci\_\_\_\_\_  
Dirección Bulnes\_844\_\_\_\_\_ Región VII\_  
Ciudad Constitución\_\_\_\_\_ País CHI

Derivada CBE Fecha 17-MAY-93 Nop \_\_\_\_\_  
Necesita Respuesta S  
Nop Relacionado

Resumen CENTRO\_ARTE\_JOSE\_CARACCI\_V.,DESARROLLA\_ACTIVIDADES\_INMUEBLE\_FACILI  
TO\_HIJO\_DEL\_PINTOR.SOLICITA\_DETENER\_SUBASTA\_PROPIEDAD\_Y\_PATROCINIO  
INICIATIVA\_LEGAL\_EXPROPIE\_INMUEBLE\_Y\_SE\_DESTINE\_CENTRO\_CULTURAL.\_\_\_\_

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction\_completed\_--\_1\_records\_processed.\_\_\_\_\_

Char Mode: Replace Page 1

Count: \*0

*Gobernador Gobernador  
opinión*

*Autro*



Centro del Arte CARA



EXCMO. SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO.

MONEDA

7 MAY 93 M

RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

R: 523

362/23

Cecilia Gonzalez B.  
CASILLA 29  
CONSTITUCION

